

Política de la Calidad IAFAS

El Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social como organismo que explota, administra y fiscaliza los juegos de azar en la Provincia de Entre Ríos, teniendo como fin principal brindar recursos de apoyo financiero a los Planes de Acción y Seguridad Social, define la siguiente Política de la Calidad:

1. Satisfacer las necesidades y expectativas de los apostadores y partes interesadas pertinentes a través del cumplimiento de los requisitos legales y reglamentaciones aplicables.
2. Brindar la mayor transparencia y seguridad en todos sus procesos, para fortalecer la confianza del público apostador.
3. Mejorar permanentemente la eficiencia para así aumentar los aportes a la Acción Social.
4. Mantener el compromiso a mejorar continuamente la eficacia en los procesos del Instituto.

El Directorio asegura que esta Política de la Calidad orienta su planeamiento estratégico proporcionando un marco de referencia para el cumplimiento de los objetivos comprometidos y que ésta es difundida, entendida y aplicada por el Instituto.



GABRIEL ABELENDO
DIRECTOR REPRESENTANTE
DE LOS TRABAJADORES
I.A.F.A.S.



C.P.N. GUILLERMO A. DUBRA
DIRECTOR
I.A.F.A.S.



DR. JOSE OMAR SPINELLI
PRESIDENTE
I.A.F.A.S.